

Santiago, 21 de octubre de 2022

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informo a Ud. que ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. celebrará Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el día 11 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle Encomenderos N° 113, oficina 801, comuna de Las Condes, Santiago, siendo las materias a tratar las siguientes:

1. Aumentar el capital de la sociedad mediante la emisión de acciones de pago.
2. Efectuar las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
3. Adoptar los acuerdos que sean necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar las modificaciones de los estatutos sociales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sebastián Renner
FISCAL Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.